55

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 7

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-006-2024
ETAPA CONTRACTUAL

OBJETO:
"CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO CÓRDOBA".

CONVENIANTE: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.



PERIODO: 19 de septiembre del 2025 al 18 de octubre de 2025.

Septiembre de 2025

Tabla de contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 3
2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONVENIO 5
3. VALOR ESTIMADO PARA EL CONVENIO 6
4. DESCRIPCIÓN DEL ALACANCE DE LAS OBRAS A EJECUTARSE DENTRO DEL CONVENIO 6
5. SEGUIMIENTO Y CONTROL ADMINISTRATIVO 7
6. SEGUIMIENTO Y CONTROL FINANCIERO 13
7. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO O ESTADO TÉCNICO DEL CONVENIO. 15
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 17
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO 19

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

En la actualidad se presentan dificultades en la movilidad y tránsito vehicular en las vías urbanas del Municipio de Santa Cruz de Lorica, lo que ocasiona un bajo nivel de servicio en las vías, medido a través de la baja calidad del flujo vehicular, percibido por los usuarios de los vehículos de transporte y/o pasajeros.

Dichas condiciones se describen en términos de factores como: velocidad y tiempo de recorridos, comodidad, conveniencia, seguridad vial, costo de mantenimiento de los vehículos usuarios frecuentes de estas vías y finalmente entre otros, la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa cruz de Lorica.

El mal estado de estas vías urbanas, hacen que en algunos casos sean intransitables, debido principalmente al alto deterioro de la superficie de rodadura, drenaje superficial deficiente, vías construidas sin tener en cuenta las capacidades de carga y la demanda de tránsito, excediendo su límite y haciéndolas sensibles al deterioro progresivo.

El transporte es un sector estratégico para el desarrollo económico de una región, por lo que a través del adecuado desarrollo de sus diferentes nodos es posible garantizar una efectiva circulación de las mercancías, incrementando así la competitividad. Así mismo, resulta fundamental para el desarrollo social ya que el contar con una movilidad en condiciones que satisfagan las necesidades de los habitantes, resulta esencial para la generación de bienestar, oportunidades y emprendimiento. El papel que la infraestructura, el transporte y sus servicios juegan en el desarrollo de la competitividad y la productividad resulta fundamental para proponer políticas públicas vinculadas con el desarrollo productivo. Una eficiente infraestructura vial permite adaptar el espacio intermunicipal, para desarrollar de manera eficiente las actividades económicas con el objetivo de crear o unir las regiones dentro de un único espacio territorial.

Lo anterior tiene dos efectos identificados el primero se relaciona con los daños frecuentes en vehículos particulares y de trasporte de carga, que tiene efectos en la baja comercialización de productos que conlleva y pérdidas económicas de los agricultores de la zona e incremento de precios de los alimentos en periodos invernales; y el segundo efecto se relaciona con los aumentos en los tiempos de viaje, que generan imposibilidad de acceso oportuno a servicios médicos y afectación de la calidad de vida de los habitantes del sector y alta accidentalidad.

Para darle solución a la problemática anteriormente enunciada se formuló El proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO CÓRDOBA, identificado bajo el número de registro BPIN 2024234170039, contribuye a la política pública de los planes de desarrollo nacional COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA, Infraestructura red vial regional y departamental CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL, así como el plan de desarrollo municipal 2024-2027 TODOS SOMOS LORICA, línea estratégica: Todo por el ordenamiento del territorio sostenible; en el sector: Transporte y vías y el subprograma Infraestructura red vial, el cual tiene como objetivo principal proveer la

infraéstructura de la red vial Municipal (pavimento en concreto hidráulico) para contribuir a la conectividad interna y regional, haciéndola más apropiada para el trasporte, la seguridad y la circulación de los vehículos y peatones; reduciendo el daño frecuente de estos, en una longitud total de 769.25 metros lineales (0.769 Km), distribuidos y localizados de la siguiente manera:

UBICACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	LONGITUD DE PAVIMENTO EN ML
BARRIO SAN CARLOS	CALLE 17A ENTRE CARRERA 30 Y CRA 31 A	41
BARRIO SAN CARLOS	CARRERA 31A ENTRE CALLE 17A Y CALLE 17C	24
BARRIO 6 DE ENERO	CALLE 17A ENTRE CARRERA 31A Y CARRERA 37	358
BARRIO SAN CARLOS	CARRERA 32 ENTRE CALLE 17A Y CALLE 17D	67,93
BARRIO KENNEDY	CARRERA 21 ENTRE RUTA 9003Y CALLE 17	165,82
BARRIO KENNEDY	CALLE 18A ENTRE RUTA 9003 Y CARRERA 20	112,5
TOTAL OBRA		**769.25**



Imagen 4. Localización del proyecto.



Imagen 5. Planta general del proyecto.

Finalmente se suscribió el Convenio Interadministrativo No. SI-006-2024, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO CÓRDOBA", entre la gobernación de Córdoba y el municipio de Santa Cruz de Lorica.

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONVENIO

CONVENIO No.:	SI-006-2024.
CONVENIANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.
CONVENIANTE:	MUNICIPIO DE LORICA.
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO CÓRDOBA".
SUPERVISIÓN:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VALOR INICIAL:	**TRES MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 3.807.394.846,00)** **Aportes del DEPARTAMENTO DE CORDOBA:** el valor del aporte del DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA será por la suma de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.899.394.846,00). **Aportes del MUNICIPIO DE LORICA:** el valor del aporte del MUNICIPIO DE LORICA será por la suma de MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.908.000.000,00).
VALOR FINAL:	**$ 3.627.868.205**
CDP GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA No.:	CDP No.: 258 DEL 8 DE ABRIL DE 2025 ($1.899.394.846,00).
RP GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA No.:	RP No.: 1531 DEL 9 DE ABRIL DE 2025 ($1.899.394.846,00).
FECHA SUSCRIPCIÓN:	6 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE INICIO:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
PLAZO:	DOCE (12) MESES.
VENCIMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DE 2025.
ESTADO ACTUAL:	EN EJECUCIÓN.

Tabla 2.1. Información básica contractual – Convenio.

3. VALOR ESTIMADO PARA EL CONVENIO

El valor total del convenio a celebrar será por la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 3.807.394.846,00)**, los cuales se componen así; TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 3.525.365.598,00), para Obras y DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 282.029.248,00) para la Interventoría. Aportes de **EL DEPARTAMENTO:** se compromete a destinar a través del presente convenio Interadministrativo la suma de hasta **MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.899.394.846,00)**, incluidos IVA y los impuestos a que haya lugar. Por parte de **EL MUNICIPIO:** EL MUNICIPIO se compromete a aportar a través del presente Convenio interadministrativo la suma de **MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.908.000.000,00)**, incluidos IVA y los impuestos a que haya lugar.

Finalmente, el Convenio No. SI-006-2024, luego de que el Municipio de Lorica adjudicara los Contratos de Obra e Interventoría Derivados, esta por la suma de **$ 3.627.868.205**, los cuales se componen así: **$3.345.838.957,00** para el Contrato de Obra No. 168-2025 y **$282.029.248,00** para el Contrato de Interventoría No. 169-2025.

4. DESCRIPCIÓN DEL ALACANCE DE LAS OBRAS A EJECUTARSE DENTRO DEL CONVENIO

El alcance del Objeto: La alternativa consiste en Aunar esfuerzos entre MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA y EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA para la ejecución del proyecto que tendrá por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO CÓRDOBA", este tiene como objetivo: proveer la infraestructura de la red vial Municipal, con pavimento en concreto hidráulico, en una longitud total de 769.25 metros lineales (0.769 Km), Mejorando el tránsito vehicular en la zona urbana del municipio de Santa Cruz de Lorica, complementando la malla vial existente del municipio, haciéndola más apropiada para el trasporte, la seguridad y la circulación de los vehículos y peatones; reduciendo el daño frecuente de los vehículos debido al estado de la vía en vehículos particulares y de transporte público, fomentando consigo el mejoramiento del paisaje urbano y aumentando la favorabilidad del municipio como destino turístico y de interés cultural e histórico.

Las actividades que se describen a continuación se registran en los contratos derivados del convenio (**Condiciones Iniciales**):

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
1.01	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	3.985,41
1.02	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS Y CUNETAS	M3	132,82
1.03	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES INCLUYE RETIRO	M3	3.810,28
1.04	SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	1.190,59
1.05	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR-41.	M3	875,48
1.06	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA.	KG	28.188,44
1.07	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL CRUDO DE CANTERA	M3	985,27
1.08	SARDINEL TIPO ACHAFLANADO TIPO IDU A=50-B=20 L=80, PREFABRICADO	M	1.461,58
1.09	BASE EN CONCRETO POBRE 2000 PSI. SOLADO (BAJO ESTRUCTURAS, BORDILLOS Y SARDINELES Y VIGAS)	M2	426,93
1.10	BORDILLO DE CONFINAMIENTO Y AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI FUNDIDO EN EL SITIO, ANCHO PROMEDIO 0.10 M, H=0.2	M	1.346,19
1.11	ANDEN EN CONCRETO DE 3000 PSI DE ESPESOR 8 CM, INCLUYE LINEA DE DEMARCACIÓN VISUAL EN ADOQUIN AMARILLO DE 0.1 X 0.2 X 0.06 M Y FRANJA EN LOSETA TACTIL GUIA DE COLOR AMARILLO DE 0,2 X 0,2 X 0.06 M, INCLUYE RAMPAS DE ACCESO VEHICULAR Y RAMPAS PARA PMR	M2	1.480,81
1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOLARDO METÁLICO. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. SEGÚN DETALLES Y ESPECIFICACIONES DE PLANOS Y DISEÑOS	UNIDAD	90,00
1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA SANITARIA PVC NOVAFORT DIAMETRO 200 MM	M	278,32
1.14	SUMINISTRO E INSTALACION DOMICIALIARIA DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC DE 6" NOVAFORT	UNIDAD	51,00
1.15	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN, PROFUNDIDAD ≤ 2 M, INCLUYE CARGUE MECÁNICO Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 5 KM	M3	225,81
1.16	REALCE DE MANHOL	UNIDAD	10,00
1.17	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN. BAJO CUALQUIER CONDICIÓN DE HUMEDAD. INCLUYE RETIRO A LUGAR AUTORIZADO.	M3	420,32
1.18	RELLENO DE ZANJAS CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	M3	396,32
1.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN PVC Ø 3" RDE 21	ML	656,75
1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DOMICILIARIA (INCLUYE TUBERIA PF+UAD, COLLAR DE DERIVACION Y ACCESORIOS. LONG PROMEDIO HASTA 6,5 ML	UNIDAD	108,00
1.21	EMPALME DE RED EXISTENTE A TUBERIA PROYECTADA DE PVC 3" Y 4" RDE 21"	UNIDAD	21,00
1.22	RELLENO CON ARENA PARA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	M3	175,54
1.23	POZO DE INSPECCION H≤2.0 M DE PROFUNDIDAD Y DIÁMETRO INTERIOR DE 1.2 M EN CONCRETO DE 28 MPA IMPERMEABILIZADO, INCLUYE TAPA Y HERRAJES	UNIDAD	3,00
1.24	POZO DE INSPECCION 2.0<H≤4.0 M DE PROFUNDIDAD Y DIÁMETRO INTERIOR DE 1.2 M EN CONCRETO DE 28 MPA IMPERMEABILIZADO, INCLUYE TAPA Y HERRAJES	UNIDAD	2,00
1.25	ENTIBADO TEMPORAL PARA EXCAVACIONES DE ALCANTARILLADO MAYORES A 1.5 M DE PROFUNDIDAD (4 USOS)	M2	376,10
1.26	GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS Y CAPAS GRANULARES EN FALLOS (NT-2500)	M2	2.266,38
1.27	RELLENO CON PIEDRA RAJÓN PARA FALLOS	M3	955,70
1.28	CORTE Y DEMOLICION DE PISOS DE TERRAZAS EXISTENTES	ML	324,30
1.29	SEÑAL SR-01 COMPLETA KIT POSTE. TORNILLOS, TUERCAS. CON TABLERO LAMINA GALVANIZADA DE 60X60CM, CALIBRE 16. DUPLEX, REFLECTIVA	UNIDAD	23,00
1.30	SEÑAL SR-30B COMPLETA KIT POSTE, TORNILLOS, TUERCAS. CON TABLERO LAMINA GALVANIZADA DE 60X60CM, CALIBRE 16. DUPLEX, REFLECTIVA	UNIDAD	2,00

5. SEGUIMIENTO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

5.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUPERVISIÓN

La labor de la supervisión al convenio, desde el punto de vista administrativo, consistió en:

1. Mantener el expediente del convenio completo, actualizado y que cumpla las normas en materia de archivo.

2. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el convenio y en los documentos que de él forman parte.

3. Revisión de documentos de la etapa precontractual del convenio.

4. Proyección de actos administrativos.

5. Coordinación de la suscripción de los contratos.

6. Atención a correspondencia recibida.

5.2. GARANTÍAS DERIVADAS DEL CONVENIO

MINUTA CONVENIO No. SI-006-2024 – CLÁUSULA NOVENA – GARANTÍA: De conformidad con lo establecido en el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y a lo señalado en el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.5, no se exigirán garantías en el presente convenio, toda vez que la naturaleza del contrato es contratación directa y que ambas entidades son estatales. Adicionalmente para los contratos derivados del convenio se deben cumplir las siguientes clausulas: **CLÁUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**: Para el desarrollo del convenio el MUNICIPIO, debe cumplir las siguientes obligaciones: **2) Obligaciones específicas: 11.** Exigir al contratista de obra que se expidan las siguientes garantías: cumplimiento, estabilidad y calidad de la obra, salarios, prestaciones e indemnizaciones sociales, buen manejo y correcta inversión del anticipo o devolución del pago anticipado en caso de que se pacte y responsabilidad civil extracontractual en las condiciones señaladas en el Decreto 1082 de 2015. Igualmente, se deberá exigir al contratista de interventoría las garantías que sean aplicables a ese tipo de contratos de conformidad con el Decreto 1082 de 2015. **12.** Exigir al contratista de obra que las garantías que constituya tengan como beneficiarios al DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA y al MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.

5.3 ESTADO ADMINISTRATIVO DEL CONVENIO

El CONVENIO No. SI-006-2024, durante el periodo del presente informe, se encuentra como sigue:

1. El Departamento de Córdoba - Secretaria de Infraestructura y el Municipio de Lorica, suscribieron el Convenio No. SI-006-2024, en Secop II, el día 06 de diciembre de 2024 (Minuta – expedientes).

2. El Departamento de Córdoba – Secretaria de Infraestructura y el Municipio de Lorica, suscribieron el Acta de Inicio del Convenio No. SI-006-2024, en Secop II, el día 19 de diciembre de 2024 (Acta de Inicio - Expedientes).

3. El 05 de febrero de 2025, se envió Oficio No. 156, solicitando información – Estado de los procesos de selección de contratistas para la obra e interventoría (Expedientes).

4. El Municipio de Lorica adelanta proceso de contratación, para el Contrato de Obra derivado, mediante Licitación Pública No. LP-002-2025, en fecha 27 de febrero de 2025 (Secop I).

5. El Municipio de Lorica adelanta proceso de contratación, para el Contrato de Interventoría derivado, mediante Concurso de Merito No. CMA-SIM-001-2025, en fecha 04 de marzo de 2025. (Secop I).

6. El 05 de marzo de 2025, se envió Oficio No. 346, solicitando información – Estado de los procesos de selección de contratistas para la obra e interventoría. Adicionalmente se le recordó el cronograma del convenio, en el cual 3 meses son destinados a la etapa precontractual (Expedientes).

7. El Municipio de Lorica adjudico mediante Concurso de Merito No. CMA-SIM-001-2025, el Contrato de Interventoría derivado, en fecha 26 de marzo de 2025, al oferente CONSTRUOBRAS C&M S.A.S. (Secop I).

8. El 03 de abril de 2025, se envió Oficio No. 567, solicitando información – Estado de los procesos de selección de contratistas para la obra e interventoría. Adicionalmente se le recordó el cronograma del convenio, y el vencimiento de los 3 meses destinados a la etapa precontractual (Expedientes).

9. El Municipio de Lorica adjudico mediante Licitación Pública No. LP-002-2025, el Contrato de Obra Derivado, en fecha 4 de abril de 2025, al oferente CONSORCIO VIAS LORICA (Secop I).

10. El 10 de abril de 2025 se firmó contrato de obra No. 168-2025 con la empresa contratista CONSORCIO VIAS LORICA. (Secop I).

11. El 10 de abril de 2025 se firmó contrato de Interventoría No. 169-2025 con la empresa CONSTRUOBRAS C&M S.A.S. (Secop I).

12. El 24 de abril de 2025, se envió Oficio No. 660, solicitando información – Estado de los procesos de selección de contratistas para la obra e interventoría. Adicionalmente se le recordó que, según cronograma del convenio, actualmente a finalizado la etapa precontractual el pasado 18 de marzo del 2025, por lo que conminamos amablemente a enviar la documentación de la adjudicación y suscripción de los contratos de Obra e interventoría, puesto que esta documentación actualmente no está publicada en el Secop I (Expedientes).

13. El 15 de mayo de 2025, se realizó visita de seguimiento del Convenio No. SI-006-2024 (Expedientes).

14. El 20 de junio de 2025, se realizó comité de obra No. 2, en el cual se aprueba la modificación de las cantidades contractuales mediante la formalización del Balance de Obra No. 1 (Expedientes).

15. El 27 de junio de 2025, se realizó visita de seguimiento del Convenio No. SI-006-2024 (Expedientes).

16. El 03 de julio de 2025, se envió Oficio No. 1251, enviando información – Parámetros para la solicitud de Modificaciones del Convenio – Municipio de Lorica (Expedientes).

17. El 10 de julio se radico la documentación (Radicado No.:202520016931), para Desembolso No. 1, por parte del Municipio de Lorica.

18. El 16 de julio de 2025, se envió Oficio No. 1361, invitación visita de obra – Municipio de Lorica (Expedientes).

19. El 17 de julio de 2025, se envió Oficio No. 1378, enviando información – Documentación para Desembolso No. 1 del Convenio – Municipio de Lorica (Expedientes).

20. El 18 de julio de 2025, se realizó visita de seguimiento del Convenio No. SI-006-2024 (Expedientes).

21. El 30 de julio se envió a Central de Cuentas – Secretaria de Hacienda documentación para proceder al pago del Desembolso No.1, luego de ser revisado por la supervisión de la Secretaria de Infraestructura (Expedientes).

22. El 1 de agosto de 2025, se realizó visita de seguimiento de obra del Convenio No. SI-006-2024 (Expedientes).

23. El 8 de agosto de 2025, se actualizo Hoja de Control de los expedientes del Convenio (Expedientes).

24. El 20 de agosto de 2025, se realizo el Desembolso No. 1 a el Municipio de Lorica, por parte del Departamento de Córdoba.

25. El 27 de agosto de 2025, se envió Oficio No. 1726, enviando información – Documentación para Desembolso No. 2 del Convenio, para Municipio de Lorica (Expedientes).

26. El 27 de agosto de 2025, se envió Oficio No. 1727, invitación acompañamiento a visita de obra, para el Municipio de Lorica (Expedientes).

27. El 28 de agosto de 2025, se realizó visita de seguimiento de obra del Convenio No. SI-006-2024 (Expedientes).

28. El 10 de septiembre se radico la documentación (Radicado No.:202520021740), para Desembolso No. 2 y 3, por parte del Municipio de Lorica.

29. El 12 de septiembre de 2025, se envió Oficio No. 1957, solicitando documentación y correcion de documentos Desembolso No. 2 y 3, para Municipio de Lorica (Expedientes).

30. El 23 de septiembre de 2025, se envió Oficio No. 2022, invitación acompañamiento a visita de obra, para el Municipio de Lorica (Expedientes).

31. El 24 de septiembre de 2025, se realizó visita de seguimiento de obra del Convenio No. SI-006-2024 (Expedientes).

32. El 8 de octubre de 2025, se realizó Mesa de Trabajo Técnica del Convenio No. SI-006-2024. En esta Mesa de Trabajo Técnica se socializaron en el marco de las actividades de seguimiento, control y verificación contractual, las acciones complementarias requeridas para garantizar la operatividad integral de la red vial ejecutada en el proyecto objeto del Contrato No. 168-2025. Se planteo la posibilidad de una Adición No. 1 al convenio (Expedientes).

33. El 10 de octubre de 2025, se envió Oficio No. 2176, envió de documentos para revisión y firma Desembolso No. 2 y 3, para el Municipio de Lorica (Expedientes).

34. El 17 de octubre de 2025, se envió Oficio No. 2218, envió de modelo de Losetas Institucionales, para el Municipio de Lorica (Expedientes).

CONTRATOS DERIVADOS

1. Contrato de Ejecución de obra

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR**
N°168-2025	CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO CÓRDOBA	$3.345.838.957,00
Nombre contratista	Consorcio Vías Lorica	
Fecha de suscripción del contrato	Diez (10) de abril de 2025	
Plazo del contrato	Seis (6) meses	
Fecha acta de inicio del contrato	Tres (3) de junio de 2025	
Fecha de terminación del contrato	Dos (2) de diciembre de 2025	

Balance de obra No.1	Veinte (20) de junio de 2025
Estado del contrato	**En ejecución**

- **Información de pólizas**

Póliza de Cumplimiento

Compañía Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia		
Beneficiario	Municipio de Santa Cruz de Lorica		
Póliza No.	540-47-994000035226 – Anexo: 1		
Fecha de la póliza	19 de junio de 2025		
AMPAROS	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
		FECHA INICIO	***FECHA FINAL***
Cumplimiento del contrato	$1.003.751.695,500	03/06/2025	03/04/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$1.003.751.695,500	03/06/2025	03/04/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$334.583.898,50	03/06/2025	03/12/2028
Estabilidad y calidad de la obra	$334.583.898,50	03/12/2025	03/12/2030

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Compañía Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia		
Beneficiario	Mcpio. de Lorica – Departamento de Córdoba		
Póliza No.	540-74-994000007476 – Anexo: 1		
Fecha de la póliza	19 de junio de 2025		
AMPAROS	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
		FECHA INICIO	***FECHA FINAL***
Predios, labores y operaciones	$427.050.000,00	03/06/2025	03/12/2025

2. **Contrato de Interventoría.**

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
N°169-2025	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	$282.029.248,00

	CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO CÓRDOBA".	
Nombre contratista	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.	
Fecha de suscripción del contrato	Diez (10) de abril de 2025	
Plazo del contrato	Seis (6) meses	
Fecha acta de inicio del contrato	Tres (3) de junio de 2025	
Fecha de terminación del contrato	Dos (2) de diciembre de 2025	
Estado del contrato	**En ejecución**	

- **Información de pólizas**

Póliza de Cumplimiento

Compañía Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia		
Beneficiario	Municipio de Santa Cruz de Lorica		
Póliza No.	540-47-994000035125 – Anexo: 2		
Fecha de la póliza	6 de junio de 2025		
AMPAROS	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
		FECHA INICIO	***FECHA FINAL***
Cumplimiento del contrato	$56.405.849,60	03/06/2025	03/04/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$28.202.924,80	03/06/2025	03/12/2028
Calidad del servicio	$56.405.849,60	03/12/2025	03/12/2030

6. SEGUIMIENTO Y CONTROL FINANCIERO

6.1 FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: CLÁUSULA TERCERA – DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: Los recursos de este convenio interadministrativo, serán girados de la siguiente manera, equivalente al valor del aporte del Departamento:

- **UN PRIMER DESEMBOLSO** equivalente al **30%** del valor del aporte del Departamento, correspondiente a la suma de ($ 569.818.453,80), una vez el municipio haya celebrado los contratos de obra e interventoría derivados del presente convenio interadministrativo. **NOTA:** para este pago se debe tener haber cumplido con los requisitos de perfeccionamiento del convenio, la suscripción del

acta de inicio del convenio, y constancia de apertura de cuenta para el manejo de los recursos a financiar por parte del DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Estos ingresarán en una cuenta de ahorros en una entidad financiera legalmente reconocida y será de titularidad del municipio suscribiente. Esta cuenta debe abrirse bajo la denominación del proyecto que se cofinancia. El municipio deberá utilizar los recursos cofinanciados por el Departamento exclusivamente en el objeto del convenio, de conformidad con los documentos previos que se consideran parte integral de esta relación jurídica obligacional. El municipio, deberá reintegrar al Departamento, los rendimientos financieros que los recursos depositados en la citada cuenta generen, lo que se efectuará una vez se proceda con la liquidación del convenio.

- **UN SEGUNDO DESEMBOLSO** equivalente al **20%** del valor del aporte de Departamento, correspondiente a la suma de ($ 379.878.969,20) por medio de acta parcial una vez el proyecto haya superado el treinta por ciento (30%) de avance de obra.

- **UN TERCER DESEMBOLSO** equivalente al **30%** del valor del aporte del Departamento, correspondiente a ($ 569.818.453,80), por medio de acta parcial una vez el proyecto haya superado el cincuenta por ciento (50%) de avance de obra.

- **UN CUARTO DESEMBOLSO** equivalente del **10%** del valor del aporte del Departamento, correspondiente a la suma de ($ 189.939.484,60), por medio de acta parcial una vez el proyecto haya superado el noventa por ciento (90%) de avance de obra.

- **UN DESEMBOLSO FINAL** equivalente al **10%** del valor del aporte del Departamento, correspondiente a la suma de ($ 189.939.484,60), sujeto al cumplimiento total y a cabalidad de las obligaciones pactadas en el convenio y una vez entregada a la comunidad y recibida la obra a satisfacción por parte del municipio. Nota 1: Para el desembolso final, se hace necesario que se aporte el acta de liquidación del presente convenio y la liquidación de los contratos derivados del presente convenio.

6.2 ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONVENIO

En fecha de 10 de septiembre de 2025 se radico documentación por parte del Municipio de Lorica para Desembolsos No. 2 equivalente al 20% del valor del aporte del Departamento correspondiente a la suma de $ 379.878.969,20; y Desembolso No. 3 equivalente al 30% del valor del aporte del Departamento correspondiente a la suma de $ 569.818.453,80. En fecha 10 de octubre de 2025 se le envió por parte de la Gobernación de Córdoba Oficio No. 2176, al Municipio de Lorica solicitando revisión y firma a la documentación enviada; se está a la espera que el Municipio de Lorica de respuesta a estas solicitudes. Actualmente el convenio presenta un Avance Financiero del **30.00%** correspondiente a la suma de **$ 569.818.453,80** del valor del aporte del Departamento de Córdoba.

7. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO O ESTADO TÉCNICO DEL CONVENIO.

El 20 de junio de 2025, se realizó comité de obra No. 2, en el cual se aprueba la modificación de las cantidades contractuales mediante la formalización del Balance de Obra No. 1, dicha aprobación se fundamenta en el análisis técnico, legal, y operativo de las condiciones actuales del proyecto, las modificaciones de las cantidades contractuales se fundaron principalmente en:

- **Barrio 6 de Enero y San Carlos** (Tramos 1, 2, 3 y 4): Deficiencia en la Red de Alcantarillado (Suministro e Instalación de Tramos ausentes de Alcantarillado Sanitario – Tramos 1 y 2), Muro de Contención (Desnivel ancho calzada Tramo 4), Muro para Terrazas de casas y talud (Desnivel entre Calzada y andenes de edificaciones en Tramo 3).
- **Barrio Kennedy** (Tramos 7 y 8): Diseño de Alcantarillado – Entrega de Plan Maestro (Reposición Tramos 7 y 8), Ancho de Calzada (Por las Condiciones urbanas existentes se hace reducción de ancho efectivo de la calzada de 5.50 m a 5.00 m y reducción de andenes).

A continuación, se muestra una tabla con la modificación de las cantidades contractuales - **Balance de Obra No. 1**:

Nº	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS (BALANCE No. 01)	
			CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.01	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	3846,25	$ 10.365.643,75
1.02	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS Y CUNETAS	M3	150,28	$ 42.309.079,80
1.03	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES INCLUYE RETIRO	M3	4023,98	$ 264.238.783,63
1.04	SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	1039,96	$ 178.801.018,90
1.05	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR-41.	M3	823,52	$ 1.035.816.887,84
1.06	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA.	KG	28188,44	$ 403.376.576,40
1.07	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL CRUDO DE CANTERA	M3	843,79	$ 90.187.971,01
1.08	SARDINEL TIPO ACHAFLANADO TIPO IDU A=50-B=20 L=80, PREFABRICADO	M	1472,34	$ 200.509.150,56
1.09	BASE EN CONCRETO POBRE 2000 PSI, SOLADO (BAJO ESTRUCTURAS, BORDILLOS Y SARDINELES Y VIGAS)	M2	435,76	$ 19.393.934,56
1.10	BORDILLO DE CONFINAMIENTO Y AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI FUNDIDO EN EL SITIO, ANCHO PROMEDIO 0,10 M. H=0.2	M	1338,92	$ 98.541.834,16
1.11	ANDEN EN CONCRETO DE 3000 PSI DE ESPESOR 8 CM, INCLUYE LINEA DE DEMARCACIÓN VISUAL EN ADOQUIN AMARILLO DE 0.1 X 0.2 X 0.06 M Y FRANJA EN LOSETA TACTIL GUIA DE COLOR AMARILLO DE 0,2 X 0,2 X 0,06 M, INCLUYE RAMPAS DE ACCESO VEHICULAR Y RAMPAS PARA PMR	M2	1442,92	$ 237.858.147,40
1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOLARDO METÁLICO. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. SEGÚN DETALLES Y ESPECIFICACIONES DE PLANOS Y DISEÑOS	UNIDAD	90,00	$ 40.377.240,00
1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA SANITARIA PVC NOVAFORT DIAMETRO 200 MM	M	272,89	$ 33.242.095,35
1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DOMICIALIARIA DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC DE 6" NOVAFORT	UNIDAD	35,00	$ 24.852.880,00
1.15	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN, PROFUNDIDAD ≤ 2 M, INCLUYE CARGUE MECÁNICO Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 5 KM	M3	520,76	$ 21.421.983,36
1.16	REALCE DE MANHOL	UNIDAD	10,00	$ 7.751.480,00
1.17	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN DE HUMEDAD. INCLUYE RETIRO A LUGAR AUTORIZADO	M3	420,32	$ 29.401.384,00
1.18	RELLENO DE ZANJAS CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	M3	562,73	$ 20.176.373,04
1.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN PVC Ø 3" RDE 21	ML	763,04	$ 66.730.900,16
1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DOMICILIARIA (INCLUYE TUBERIA PF+UAD , COLLAR DE DERIVACION Y ACCESORIOS. LONG PROMEDIO HASTA 6,5 ML	UNIDAD	108,00	$ 21.150.612,00
1.21	EMPALME DE RED EXISTENTE A TUBERIA PROYECTADA DE PVC 3" Y 4" RDE 21"	UNIDAD	21,00	$ 14.520.262,00
1.22	RELLENO CON ARENA PARA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	M3	181,04	$ 18.415.089,80
1.23	POZO DE INSPECCIÓN H≤2.0 M DE PROFUNDIDAD Y DIÁMETRO INTERIOR DE 1.2 M EN CONCRETO DE 28 MPA IMPERMEABILIZADO, INCLUYE TAPA Y HERRAJES	UNIDAD	3,00	$ 14.762.358,00
1.24	POZO DE INSPECCIÓN 2.0<H≤4.0 M DE PROFUNDIDAD Y DIÁMETRO INTERIOR DE 1.2 M EN CONCRETO DE 28 MPA IMPERMEABILIZADO, INCLUYE TAPA Y HERRAJES	UNIDAD	2,00	$ 14.901.542,00
1.25	ENTIBADO TEMPORAL PARA EXCAVACIONES DE ALCANTARILLADO MAYORES A 1.5 M DE PROFUNDIDAD (4 USOS)	M2	250,31	$ 26.263.784,09
1.26	GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS Y CAPAS GRANULARES EN FALLOS (NT-2500)	M2	2292,08	$ 24.928.662,08
1.27	RELLENO CON PIEDRA RAJÓN PARA FALLOS	M3	997,50	$ 212.790.690,00
1.28	CORTE Y DEMOLICION DE PISOS DE TERRAZAS EXISTENTES	ML	324,90	$ 19.148.306,40
1.29	SEÑAL SR-01 COMPLETA KIT POSTE, TORNILLOS, TUERCAS, CON TABLERO LAMINA GALVANIZADA DE 60X80CM, CALIBRE 16, DUPLEX, REFLECTIVA	UNIDAD	23,00	$ 17.622.784,00
1.30	SEÑAL SR-30B COMPLETA KIT POSTE, TORNILLOS, TUERCAS, CON TABLERO LAMINA GALVANIZADA DE 60X80CM, CALIBRE 16, DUPLEX, REFLECTIVA	UNIDAD	2,00	$ 1.532.416,00
NP 01	MANEJO DE AGUAS POR MEDIO DE MOTOBOMBA A GASOLINA	HORA	600,00	$ 21.746.595,00
NP 02	LIMPIEZA DE CANALES DE RECOLECCIÓN DE AGUA (BOX CULVERTS)	ML	11,00	$ 1.324.072,75
NP 03	ANDEN EN CONCRETO DE 3000 PSI DE ESPESOR 8 CM	M2	203,10	$ 18.746.609,69
NP 04	LINEA DE DEMARCACIÓN VISUAL EN ADOQUIN AMARILLO DE 0,1 X 0.2 X 0.06 M	ML	243,50	$ 10.534.837,81
NP 05	LOSETA TACTIL GUIA DE COLOR AMARILLO DE 0,2 X 0,2 X 0,06 M	ML	243,50	$ 9.237.103,10
NP 06	BORDILLO DE CONFINAMIENTO Y AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI FUNDIDO EN EL SITIO, ANCHO PROMEDIO 0,10 M, H=0.60 M (INCLUYE MINIPILOTES DE 0,10 DE DIAMETRO Y 0,50 M DE PROFUNDIDAD)	ML	65,24	$ 19.240.804,42

Para el presente periodo del Convenio No. SI-006-2024, suscrito entre la Gobernación de Córdoba y el Municipio de Lorica, el Municipio de Lorica luego de licitar e iniciar los Contratos de Obra (168-2025) e Interventoría (169-2025) Derivados, a través del contratista de obra – CONSORCIO VÍAS LORICA, realizo las siguientes actividades de obra:

- LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO CON EQUIPO TOPOGRAFICO.
- EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES INCLUYE RETIRO.
- SUBBASE GRANULAR CLASE A.
- PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR-41.
- M3 ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA.
- RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL CRUDO DE CANTERA.
- BORDILLO DE CONFINAMIENTO Y AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI FUNDIDO EN EL SITIO, ANCHO PROMEDIO 0,10 M, H=0.2.
- ANDEN EN CONCRETO DE 3000 PSI DE ESPESOR 8 CM, INCLUYE LINEA DE DEMARCACIÓN VISUAL EN ADOQUIN AMARILLO DE 0.1 X 0.2 X 0.06 M Y FRANJA EN LOSETA TACTIL GUIA DE COLOR AMARILLO DE 0,2 X 0,2 X 0,06 M, INCLUYE RAMPAS DE ACCESO VEHICULAR Y RAMPAS PARA PMR.

A continuación, se muestra una tabla con los metros lineales de Pavimento de Concreto Hidráulico MR-41, que se tienen actualmente:

TRAMO	LONGITUD (ml)	LONGITUD EJECUTADA (ml)	% AVANCE
1	41	41	100,00%
2	24	24	100,00%
3	358	320	89,39%
4	67,93	0	0,00%
7	165,82	154,7	37,69%
8	112,5	60	53,33%
TOTAL	**769,25**	**599,7**	**77,96%**

INFORMES COMPLEMENTARIOS.

- El contratista presento INFORME PAGA No. 4, del periodo comprendido entre el 3 de septiembre hasta el 2 de octubre.
- El contratista presento INFORME SOCIAL No. 3, del periodo comprendido entre el 3 de septiembre hasta el 2 de octubre.
- El contratista presento INFORME de IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO No. 3, del periodo comprendido entre el 3 de septiembre hasta el 2 de octubre.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Las conclusiones y recomendaciones del presente periodo de ejecución del CONVENIO No. SI-006-2024, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO CÓRDOBA", son las siguientes:

1. A la fecha el Convenio tiene un % de avance en tiempo del 83.33% (10 de 12 Meses).

2. A la fecha el Convenio en su Etapa de Ejecución (7 de 8 Meses) tiene un % de avance en tiempo del 87.50%.

3. A la fecha el Convenio tiene un % de avance financiero del 30.00%, del valor del aporte del Departamento de Córdoba.

4. A la fecha el Contrato de Obra derivado tiene un % de avance de ejecución de obra del 82.57 %, según Interventoría - CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.

5. Se le conmina al Municipio de Lorica revisar y aprobar las pólizas presentadas por el contratista de obra - CONSORCIO VÍAS LORICA y la interventoría - CONSTRUOBRAS C&M S.A.S, actualizadas al acta de inicio del contrato de obra e interventoría.

6. Actualmente el Contrato de Obra Derivado No.168-2025, según el cronograma del convenio (8 Meses de ejecución a partir del 18 de marzo), presenta un atraso en ejecución de obra del 4.93%. por lo anterior se le recomendó al contratista de obra - CONSORCIO VÍAS LORICA seguir con los frentes de obra adicionales.

7. Se le recomienda al Municipio de Lorica, enviar documentación revisada y firmada para realizar el Desembolso No. 2 y 3, como se comunica en oficio No. 2176 de fecha 10 de octubre de 2025.

8. Se le recomienda al contratista - CONSORCIO VÍAS LORICA e interventoría - CONSTRUOBRAS C&M S.A.S, mantener mayor señalización preventiva en el lugar de ejecución de obra, principalmente en las proximidades a las excavaciones y cerca de la maquinaria utilizada. Tener en cuenta y estar pendiente que la comunidad constantemente está quitando esta señalización.

RAFAEL REMBERTO ROSSI TORDECILLA
Supervisor Convenio No. SI-006-2024.

Proyectó: Carlos Domínguez V. – CE Apoyo SID.
revisó: Rafael Remberto Rossi Tordecilla – Supervisor Convenio No. SI-006-2024.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

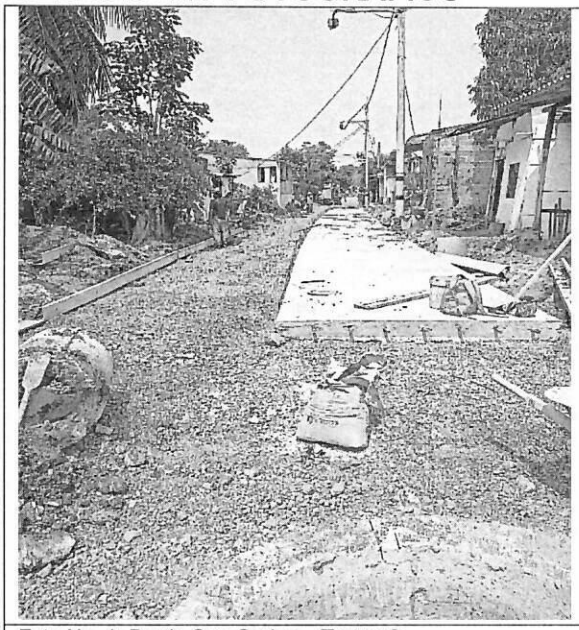


Foto No. 1: Barrio San Carlos – Tramo 3

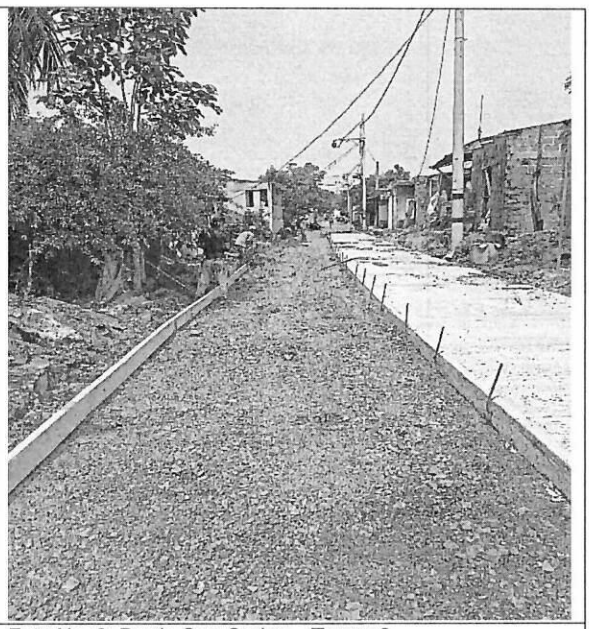


Foto No. 2: Barrio San Carlos – Tramo 3



Foto No. 3: Barrio San Carlos – Tramo 3



Foto No. 4: Barrio San Carlos – Tramo 3

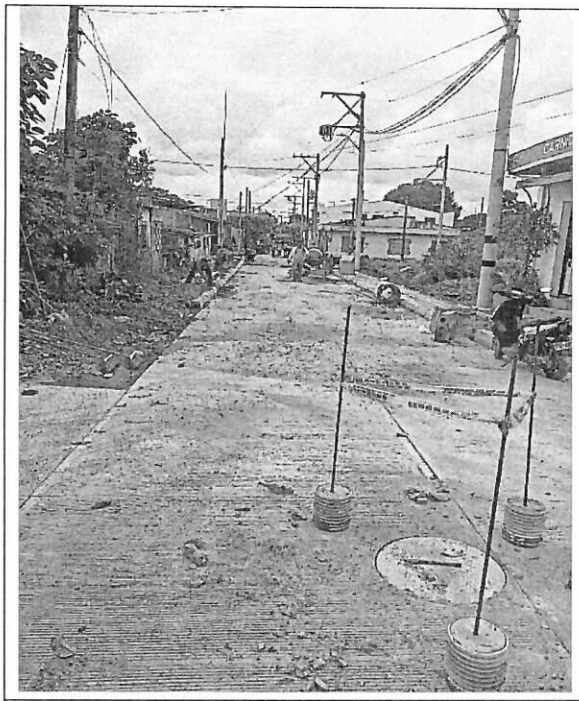


Foto No. 5: Barrio Kennedy – Tramo 7

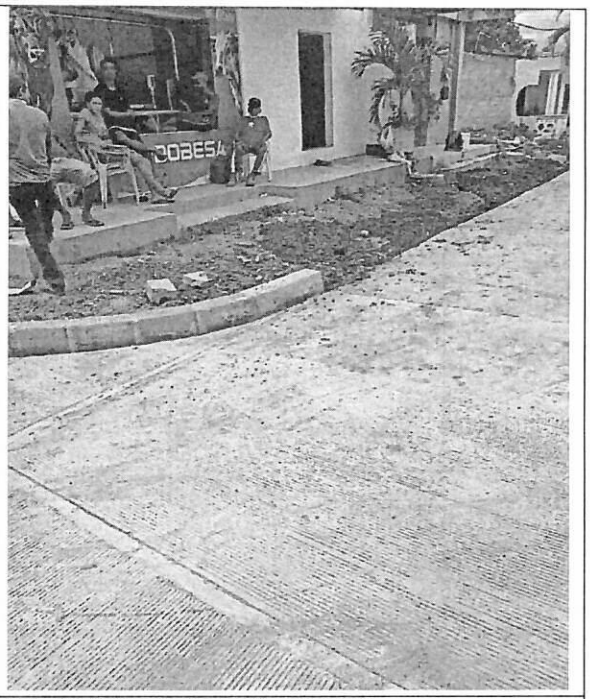


Foto No. 6: Barrio Kennedy – Tramo 8

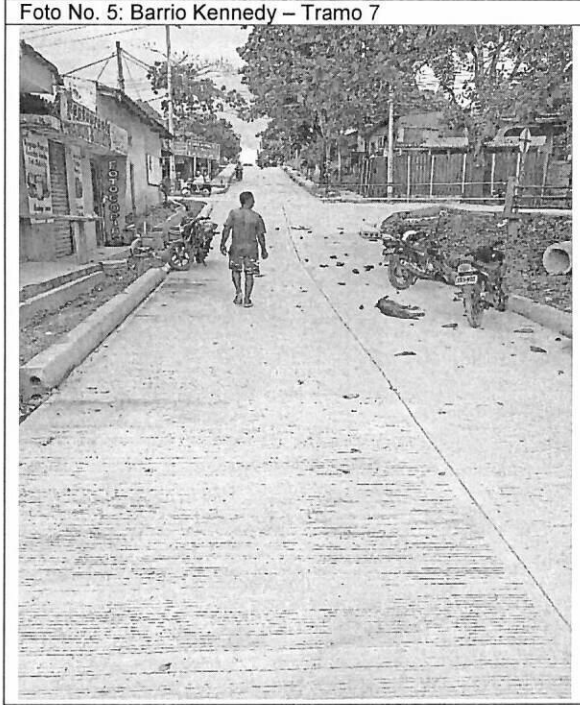


Foto No. 7: Barrio Kennedy – Tramo 7

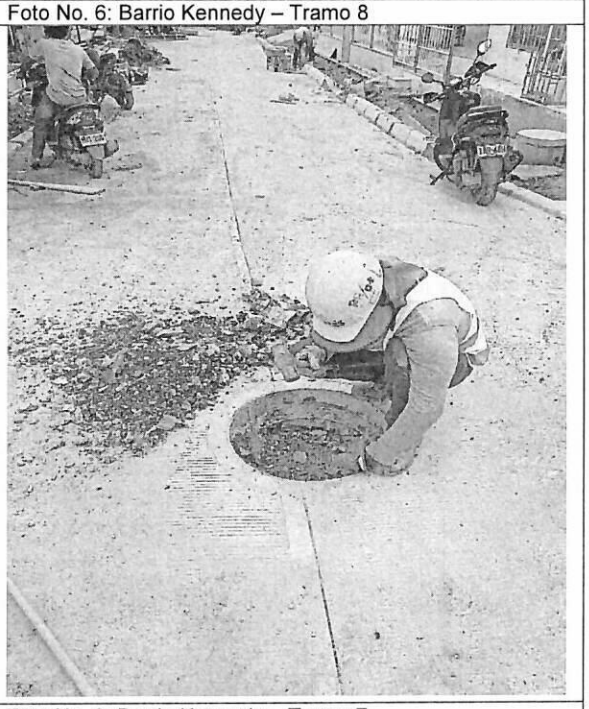


Foto No. 8: Barrio Kennedy – Tramo 7